

ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 761

A los 21 días del mes de abril del año 2026, siendo las 16:45 horas, se reúnen a través del sistema de Videoconferencia, los Sres. Directores de **TARJETA NARANJA S.A.U.** (en adelante, la “**Sociedad**”), a saber: Alejandro Asrin, Pablo Hernán Caputto, Pablo Gutierrez, Julián Aníbal Marcelo Bravo y Susana Graciela Beatriz Bergero. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Esteban Laguinge en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea.

Preside la reunión el Sr. Alejandro Asrin, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda previsto para esta reunión:

1. “Distribución de cargos entre los miembros del Directorio”.

Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien expresa que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de la fecha resolvió, entre otros, fijar en nueve (9) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes a designar por un ejercicio. En tal sentido, en función de lo resuelto y lo establecido en el Artículo Octavo del Estatuto Social de la Sociedad corresponde de entre los Directores Titulares designados la nominación del Presidente y Vicepresidente del Directorio. Puesto el punto a consideración y luego de un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) designar al Sr. Alejandro ASRIN como Presidente y al Sr. Pablo Hernán CAPUTTO como Vicepresidente; y (ii) dejar constancia de que, en función de las decisiones adoptadas, el Directorio queda constituido de la siguiente forma:

<u>Presidente:</u>	Alejandro ASRIN
<u>Vicepresidente:</u>	Pablo Hernán CAPUTTO
<u>Directores Titulares:</u>	Miguel Ángel PEÑA Pablo GUTIÉRREZ Fabián Enrique KON Julián Aníbal Marcelo BRAVO Susana Graciela Beatriz BERGERO Tomás BRAUN Silvestre VILA MORET
<u>Directores Suplentes:</u>	Carlos Eduardo RUDA Mariano ASRIN Guillermo Juan PANDO

Presentes en este acto, los Sres. Alejandro ASRIN, Pablo Hernán CAPUTTO, Pablo GUTIERREZ, Julián Aníbal Marcelo BRAVO y Susana Graciela Beatriz BERGERO manifiestan que: (i) **ACEPTAN** los cargos para los cuales han sido respectivamente designados, de todo lo que se deja debida constancia; (ii) **DECLARAN BAJO JURAMENTO** que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores conforme lo establecido en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 (“LGS”); (iii) informan sus **DOMICILIOS REALES** a saber: (a) Alejandro ASRIN, DNI Nro. 21.022.583, en Lote 3, Manzana U del Barrio “La Reserva”, Córdoba; (b) Pablo Hernán CAPUTTO, DNI Nro. 23.327.127 en Gregoria Pérez Nro. 3260, Barrio Colegiales, Ciudad de Buenos Aires; (c) Pablo GUTIÉRREZ, DNI Nro. 13.881.618, en Cerrito Nro. 1488, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires; (d) Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI Nro. 13.268.413, en Molina de Navarrete 1272, B° Colinas del Cerro, Córdoba; y, (e) Susana Graciela Beatriz BERGERO, DNI Nro. 17.897.356 en Gregorio Vélez Nro. 3975, Cerro de las Rosas, Córdoba; y (iv), de acuerdo con lo dispuesto por el art. 256 de la LGS, constituyen **DOMICILIO ESPECIAL** en: (a) los Sres. Pablo GUTIÉRREZ y Pablo Hernán CAPUTTO en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Piso 19° de la Ciudad de Buenos Aires; y (b) los Sres. Alejandro ASRIN, Julián Aníbal Marcelo BRAVO, Susana Graciela Beatriz BERGERO en la calle La Tablada Nro. 451, Córdoba.

Por otro lado, se deja constancia que los Sres. Miguel Ángel PEÑA, Fabián Enrique KON, Tomás BRAUN, Silvestre VILA MORET, Carlos Eduardo RUDA, Mariano ASRIN y Guillermo Juan PANDO han comunicado a este Directorio que aceptarán sus cargos y constituirán domicilio especial por instrumento separado.

Finalmente, el Sr. Esteban Laguinge deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

Por videoconferencia: Alejandro Asrin, Pablo Hernán Caputto, Pablo Gutierrez, Julián Aníbal Marcelo Bravo, Susana Graciela Beatriz Bergero y Esteban Laguinge.